

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE LANTARÓN****Exposición pública padrones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, correspondientes al ejercicio 2026**

Confeccionados por Diputación Foral de Álava, los padrones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica, urbana y de Bienes Inmuebles de características especiales, del término municipal de Lantarón, correspondientes al ejercicio 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21.2º de la Norma Foral del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, se exponen al público en las oficinas municipales de este ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil al de la publicación de este anuncio en el BOTHA, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, al objeto de que puedan ser examinados y formalizarse, en su caso, las reclamaciones que se estimen pertinentes. Este anuncio cumple así mismo la función de notificar colectivamente las liquidaciones incluidas en los padrones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98.3 de la Norma Foral General Tributaria de Álava.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Comuni3n, a 29 de abril de 2026

El Alcalde

JOSÉ LUIS SALVIDEA MARTINEZ